

UNICOM UNA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.A.

Reducción de capital y transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que, el día 4 de mayo de 2004, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Unicom UNA Compañía de Seguridad Electrónica, S.A. acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 141.200 euros mediante la amortización de 1.412 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, así como la posterior transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Coruña, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Valiño Blanco.—22.795. 2.ª 26-5-2004

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA AVALUNIÓN, S. G. R.

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 29 de marzo de 2004, se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio, a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, Plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio de 2003, que han sido objeto de la correspondiente auditoria externa.
 Tercero.—Lectura del Informe de Gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.
 Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.
 Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.
 Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.
 Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—22.577.

UNIÓN DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta General Ordinaria de la Entidad mercantil «Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife, Sociedad Anónima», a celebrar en la Plaza de la Candelaria, 1-4.º Edificio Olimpo de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria,

el próximo día 24 de junio de 2004 a las 11 horas, y si no hubiera quórum suficiente para su celebración, el día 25, a las 11 horas, y con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003. Aplicación en su caso, del resultado obtenido.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.
 Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de los Interventores.

La documentación expresiva de los puntos del orden del día, se encuentra a disposición de los Señores accionistas en el mismo domicilio de la celebración de la Junta General Ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Rafael Espejo Castro.—23.610.

UNIÓN DE TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las diecinueve horas del día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
 Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En Bergondo-La Coruña a, 12 de mayo de 2004.—El Presidente.—Jorge Bermello Fernández.—23.619.

UNIÓN ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Unión Española de Inversiones, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión de Capital Variable, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º, 1.ª, de Barcelona, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización para invertir en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el grupo EDM.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre adaptación a la normativa sobre instituciones de inversión colectiva y eventual solicitud de exclusión de cotización.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de añadir un Título VII desarrollado en un solo artículo 22 regulando el Comité de Auditoría.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el registro contable de las anotaciones en cuenta de la sociedad a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoria de cuentas de la sociedad.

Asimismo, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—24.118.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 26 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el informe de Gestión y el informe de Auditoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En Bergondo-La Coruña, a 12 de mayo de 2004.—El Presidente, Jorge Bermello Fernández.—23.625.